



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación del Distrito
Colegio Técnico Aldemar Rojas Plazas
Centro Educativo Distrital
"Por una Colombia Productiva y en Paz"
Autoestima - Autonomía - Proyecto de Vida
Carrera 10 No. 13-52 Sur - Teléfono 278 88 54

ACTA INDIVIDUAL No. 11

Código DANE. 111001102016

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 03 de diciembre de 2020, con el fin de formalizar la graduación de los educandos de último grado de Educación Media Técnica, se reunieron los suscritos Rector y Secretaría Académica del Colegio Técnico Aldemar Rojas Plazas C.E.D, Establecimiento Educativo autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Resolución 227 del 22 de Enero de 2003 y Resolución 04-236 del 18 de Septiembre de 2019, para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO en los siguientes programas: Construcción de Vías; Delineante de Arquitectura; Diseño y Desarrollo de Software; Electricidad y Electrónica; Formación Instrumental Musical; Gestión de Mercadeo y Ventas y Mecatrónica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO en el programa - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Anthony David Pérez Sánchez

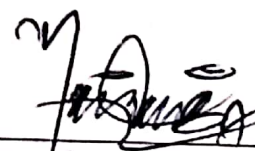
D.I. 1001175544

Es fiel copia tomada del Acta original General de Graduación No. 001 del 03 de diciembre de 2020, que consta de 247 alumnos; comienza con el nombre de Acevedo Rubio María Vanessa y se cierra con el nombre de Velásquez Álvarez Valentina. Firmada por Dumer Antonio Pedraza Ordoñez (Rector) y Nosli Carolina Beltrán Ayala (Secretaría Académica).

Dada en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de diciembre de 2020

No se requiere registro, según decretos No. 0921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República


Dumer Antonio Pedraza Ordoñez
C.C. 10.543.206
Rector


Nosli Carolina Beltrán Ayala
C.C. 53.072.475
Secretaría Académica

Acta Individual de Graduación



La República de Colombia
y en su nombre el
Colegio Técnico Aldemar Rojas Plazas

Centro Educativo Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Resolución 227 del 22 de Enero de 2003
Y Resolución No. 04-236- del 18 de Septiembre de 2019,

Confiere a:

Anthony David Pérez Sánchez
D.I. 1001175544

El Título de:

Bachiller Técnico
Programa Construcción de Vías

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica,
de acuerdo a la Ley 115 de 1994 artículo 32, Decreto 1075 de 2015 artículo 233135 y
los planes y programas de estudio debidamente aprobados en el P.E.B.

Dumer Antonio Pedraza Ordoñez
C.C. 10.543.206
Rector

Nsali Carolina Beltrán Ayala
C.C. 53.072.475
Secretaria Académica

Anotado en el Libro de Registro 02 consecutivo 11 folio 1 de 2020

Dado en Bogotá D.C., a los tres días del mes de diciembre de 2020

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedida por el
Ministerio de Educación Nacional, y 2130 del 3 de Diciembre de 1993, Presidencia de la República

